



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas



Informe Final

Volumen I
Presentación general y resumen ejecutivo

Bogotá D.C., Marzo de 2014



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co





MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General

ROSARIO PIÑERES VERGARA
Subdirectora Administrativa y Financiera

URIEL GONZALO MURCIA GARCÍA
Coordinador Programa de Investigación

CÍTESE COMO:

SINCHI, 2014. Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés, y Amazonas. Informe final del Convenio 118 de 2013. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana - GIAZT. Bogotá, D. C.

© Marzo de 2014, Colombia.



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co





Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co



Convenio 118 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (MADS– SINCHI).

Equipo técnico

Alexander Villamizar Hernández	Componente: Hidrología
Deyanira Esperanza Vanegas Reyes	Coordinación técnica
Érick Francisco López Vanegas	Componente: Socioeconómico
Henry Omar Castellanos	Apoyo: Análisis de datos
Iván Darío Rivera	Componente: Flora
Jorge Eliécer Arias Rincón	Componente: SIG
Lorena Cantor Sandoval	Componente Socioeconómico
Luis Fernando Jaramillo	Apoyo: Coordinación local - Vaupés
Martha Lucía Valderrama Cuervo	Componente: Jurídico
Nancy Carolina Rojas	Componente: Fauna
Nila Parra León	Componente: Geología
Ramiro Ocampo Gutiérrez	Componente: Suelos y Ordenamiento
Uriel Gonzalo Murcia García	Director General del Proyecto

Se resalta y agradece la participación de las comunidades locales de los pueblos indígenas y colono - ampesinos, de las organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales en cada una de las fases de trabajo de este proyecto; de igual manera se agradece a las instituciones que aportaron información para este proceso.



Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá
www.SINCHI.org.co



CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	9
2	INFORME EJECUTIVO	11
2.1	ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO	11
2.1.1	Área de estudio	11
2.1.2	Estado legal del territorio.....	14
3	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DE LA RFA.....	15
4	METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO	21
5	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUS CONTENIDOS	23
5.1	VOLUMEN I. PRESENTACIÓN GENERAL	23
5.2	VOLUMEN II. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL.....	23
5.3	VOLUMEN III. CARACTERIZACIÓN	23
5.4	VOLUMEN IV. DIAGNÓSTICO DE LA RFA	24
5.5	VOLUMEN V. ESTADO DEL ARTE.....	24
5.6	VOLUMEN VI. MEMORIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	24
5.7	VOLUMEN VII. ANÁLISIS Y RECOPILACIÓN DEL MARCO NORMATIVO	25
5.8	VOLUMEN VIII. ANEXO CARTOGRÁFICO	25

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Distribución de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia por municipio, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas	13
Tabla 2.	Estado legal del territorio en el área de estudio	14

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Delimitación de la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2ª de 1959).....	11
Figura 2.	Ubicación del área de estudio	12
Figura 3.	Estado legal del territorio en el área de estudio	15
Figura 4.	Propuesta de zonificación ambiental final de contexto.....	16
Figura 5.	Propuesta de zonificación ambiental final de la RFA sin ordenamiento previo	16
Figura 6.	Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Amazonas	17
Figura 7.	Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Guainía	18
Figura 8.	Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Vaupés.....	18
Figura 9.	Metodología general del estudio	21
Figura 10.	Modelos, sub-modelos y procesos para el modelamiento espacial de la zonificación ambiental	22

LISTADO DE SIGLAS

ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANM	Agencia Nacional de Minería
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
GIAZT	Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Ingeominas	Instituto Colombiano de Geología y Minería
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mavdt	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
RFA	Reserva Forestal de la Amazonia
RFP	Reserva Forestal Protectora
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SGCAN	Secretaria General de la Comunidad Andina de Naciones
SGC	Servicio Geológico Colombiano

1 PRESENTACIÓN

El Informe Final del Convenio 118 de 2013 (suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI), contiene una síntesis general de los resultados alcanzados durante su desarrollo. El Convenio, en el Componente 1, tiene dos (2) objetivos: 1) “Elaborar una propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, excluyendo el sector sur del trapecio, de la reserva forestal de la Amazonia, establecida mediante la ley 2ª de 1959”; 2) “Difundir y socializar los resultados de los procesos de zonificación y ordenamiento ambiental y los lineamientos de manejo ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia –RFA en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño, Meta y Amazonas (Sur del Trapecio), y dar a conocer los derechos y compromisos de cada uno de los actores involucrados, para el ejercicio del control social correspondiente”. El presente documento incluye los resultados obtenidos para el primer objetivo mencionado; los resultados del objetivo 2 se integran al informe final del documento correspondiente a la Fase III Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño y Meta.

El proceso conceptual, metodológico y todos los análisis requeridos estuvieron a cargo del Instituto SINCHI en el marco del Programa Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad y las acciones fueron llevadas a cabo por el grupo de investigación Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia colombiana – GIAZT.

Para la generación de los resultados y el desarrollo de todas las actividades necesarias para lograrlos, el Instituto SINCHI obtuvo la colaboración y el apoyo de las entidades estatales que hicieron parte del Comité Operativo del convenio citado, a saber: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ideam, Parques Nacionales Naturales, Corpoamazonia, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA. Estas instituciones contribuyeron con el aporte de información y con sus visiones y perspectivas, en los diferentes espacios técnicos que se generaron para analizar los avances y resultados. Otras entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, Instituto Colombiano de Geología y Minería - Ingeominas, Servicio Geológico Colombiano - SGC, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, la Agencia Nacional de Minería –ANM, entre otras, dispusieron de capas básicas de información ambiental del área de estudio; en el ámbito regional y local, también se obtuvo apoyo de las entidades, algunos gremios, organizaciones sociales y las comunidades, con información importante para alcanzar los resultados que se están presentando.

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI hace entrega al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la presente propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental del territorio de la RFA que aún no contaba con zonificación y ordenamiento ambiental en los tres (3) departamentos ya mencionados, dando cumplimiento así a los objetivos específicos del convenio de cooperación, los que se mencionan a continuación, para la zonificación y el ordenamiento ambiental:

- a) Con base en la metodología desarrollada por el SINCHI en las etapas anteriores, a partir de la propuesta proveniente del IDEAM y los ajustes que el Comité Técnico del Convenio considere pertinentes, elaborar la propuesta de zonificación ambiental participativa de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, cuyos análisis y resultados se organicen a escala cartográfica 1:100.000. para este trabajo no se tendrán en cuenta los territorios indígenas, las sustracciones, ni las áreas protegidas;
- b) Desarrollar una propuesta técnica que permita consolidar la zonificación y el ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, atendiendo las particularidades naturales y sociales de esta región del país;

- c) Elaborar un análisis de viabilidad socio-ambiental y jurídica para la declaratoria de áreas protegidas para el área de la Reserva Forestal de la Amazonia en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas;
- d) Preparar y desarrollar talleres institucionales y comunitarios que se consideren necesarios en cada una de las fases del estudio.

El presente informe final responde a los contenidos acordados en el marco del convenio en referencia, a saber:

Producto contractual del informe final	Volumen del informe final del SINCHI
a) Documento de propuesta de zonificación ambiental para los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, con cartografía a escala 1:100.000. No se tendrán en cuenta los territorios indígenas, las sustracciones, ni las áreas protegidas.	Volumen II
b) Documento de análisis de viabilidad socio-ambiental y jurídica para la declaratoria de áreas protegidas para toda el área de reserva, considerando los trabajos de prioridades de conservación desarrollados hasta el momento en el país.	Volumen II
c) Propuesta de lineamientos de manejo ambiental (estrategias, programas y proyectos) para cada unidad de zonificación ambiental definida. Se debe incluir los actores y competencias definidos en el manejo de la zona de reserva.	Volumen II
d) Documento de propuesta de ordenamiento y manejo formulada y concertada para el Área de Reserva Forestal de la Amazonia, con cartografía anexa a escala 1:100.000. Este debe contener, entre otros, los lineamientos de manejo de la reserva, las determinantes ambientales que deben ser incluidas en los planes o esquemas básicos de ordenamiento territorial, el análisis de viabilidad socio-ambiental y jurídica para la declaratoria de áreas protegidas.	Volumen II
e) Memoria de talleres institucionales y comunitarios realizados durante cada una de las fases del estudio.	Volumen VI
f) Propuesta de determinantes ambientales que deben ser incluidas en los planes, esquemas o esquemas básicos de ordenamiento territorial de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas.	Volumen II
g) Documento de la propuesta técnico jurídica que consolide y reglamente la adopción del ordenamiento y manejo ambiental de la Reserva Forestal en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas.	Volumen II
h) Documento final y articulado que recoja los resultados y soportes de las actividades de apropiación y divulgación, los aportes realizados por los diferentes actores, anexos fotográficos, la cartografía de trabajo y otros elementos de insumo para las actividades de socialización.	Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

En adelante y en el corto plazo, corresponde al Ministerio evaluar la propuesta y pronunciarse sobre la misma, con el fin de adelantar los ajustes que sean sugeridos, adelantar el proceso de coordinación institucional que sea necesario y poner en marcha lo propuesto, para hacer efectivo el ordenamiento ambiental propuesto.

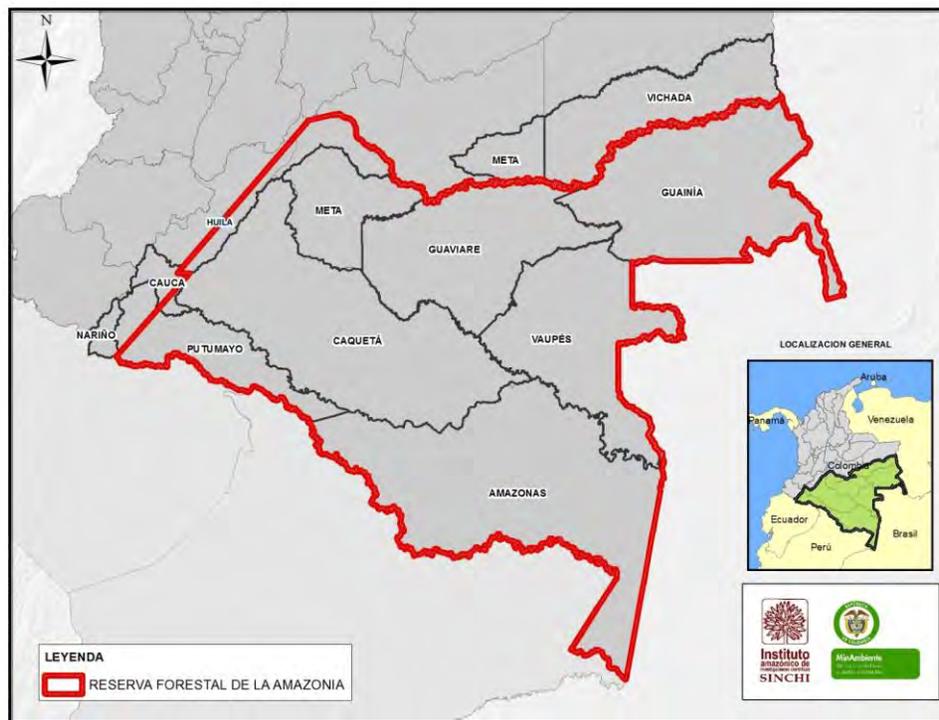
2 INFORME EJECUTIVO

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO

2.1.1 Área de estudio

La Ley 2ª de 1959 estableció la Reserva Forestal de la Amazonia -RFA, comprendiendo los siguientes límites generales establecidos en el Artículo 1 de dicha Ley: “partiendo de Santa Rosa de Sucumbíos, en la frontera con el Ecuador, rumbo Noreste, hasta el cerro más alto de los Picos de la Fragua; de allí siguiendo una línea, 20 kilómetros al Oeste de la Cordillera Oriental hasta el Alto de Las Oseras, de allí en línea recta, por su distancia más corta, al Río Ariari, y por éste hasta su confluencia con el Río Guayabero o el Guaviare, por el cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco; luego se sigue la frontera con Venezuela y el Brasil, hasta encontrar el Río Amazonas, siguiendo la frontera Sur del país, hasta **el punto de partida**”. En la Figura 1 se puede apreciar la delimitación inicial de la RFA, la cual cubrió una superficie de 43.803.226 hectáreas, aproximadamente.

Figura 1. Delimitación de la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2ª de 1959)

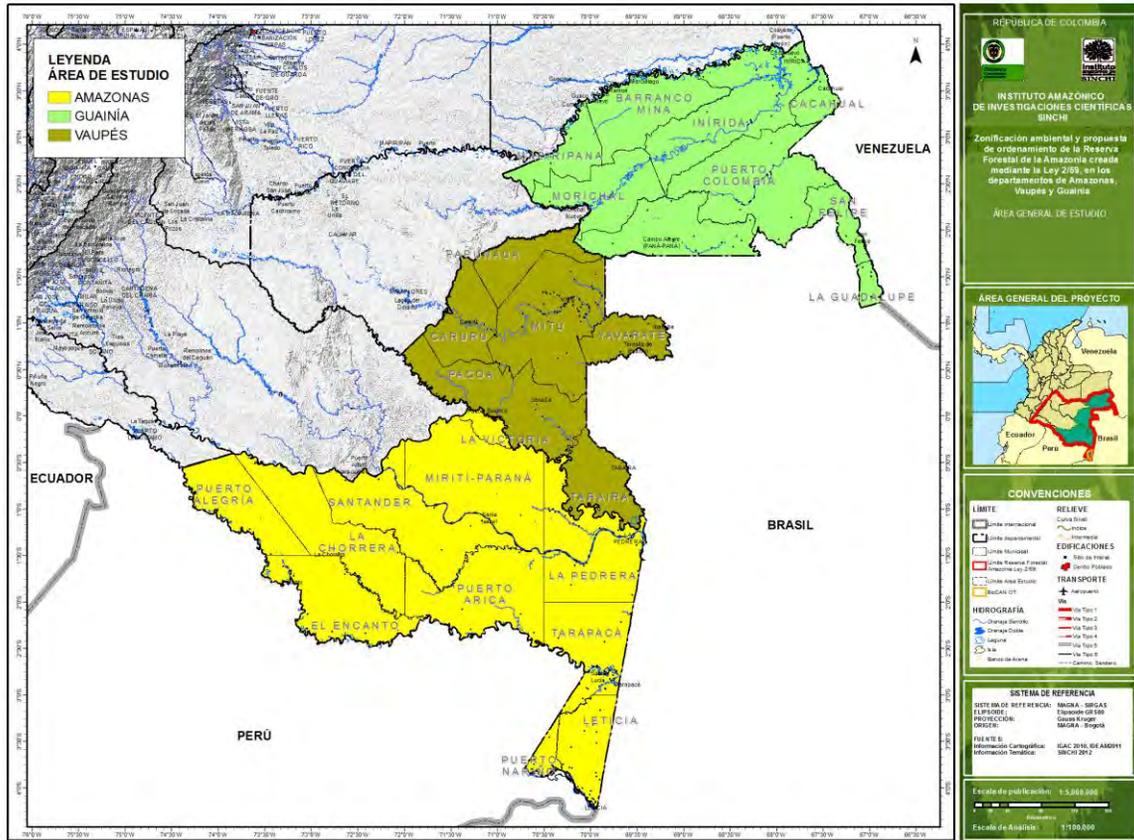


Fuente: SINCHI, 2011

El área de estudio del presente proyecto de zonificación y ordenamiento tuvo como referente de trabajo todo el territorio de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas (Figura 2), en este último departamento, se excluye

la zona del Sur del Trapecio, pues la Reserva Forestal de esta zona ya fue zonificada en la fase anterior; estos tres (3) departamentos, en su totalidad hicieron parte de la RFA.

Figura 2. Ubicación del área de estudio



Fuente: SINCHI, 2014

La caracterización y diagnóstico se elaboran sobre ese territorio, teniendo en cuenta las características específicas del área incluida como Zona de Reserva Forestal de la Amazonia con la Ley 2ª de 1959.

En términos político administrativos y de acuerdo a la información espacial suministrada por el IDEAM del límite de la RFA según la Ley 2ª de 1959, se tiene que el departamento de Amazonas tiene la mayor extensión en RFA aún sin zonificación y ordenamiento con 742.214 hectáreas, no obstante, a esta superficie se debe excluir la RFA del sector sur del trapecio (145.880 ha) la cual ya fue zonificada en una fase anterior, así las cosas, la RFA sin ordenar en este departamento es de 596.334 hectáreas; sigue entonces el departamento de Vaupés con 595.343 hectáreas y del departamento de Guainía con 547.999 hectáreas (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia por municipio, en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas

Departamento	Municipio o Corregimiento Departamental	Reserva Forestal de la Amazonia
Amazonas	El Encanto	0
	La Chorrera	0
	La Pedrera	121.761
	La Victoria	25.973
	Leticia	10.605*
	Puerto Arica	79.187
	Puerto Nariño	148
	Santander	0
	Tarapacá	341.151
	Mirití-Paraná	17.509
	Puerto Alegría	0
Total AMAZONAS		742.214
Vaupés	Pacoa	1.262
	Papunaua	125.081
	Taraira	78.163
	Mitú	9.554
	Carurú	371.849
	Yavaraté	9.434
Total VAUPÉS		595.343
Guainía	Barrancominas	316.308
	Cacahual	0
	La Guadalupe	0
	Mapiripana	196.055
	Morichal	0
	Puerto Colombia	0
	San Felipe	0
	Inírida	35.636
	Paná-Paná	0
Total GUAINÍA		547.999
Total general		1.739.676

* La superficie total del municipio de Leticia es de 156.485 ha sin embargo aquí solo se incluye el área que aun se encuentra sin zonificar ni ordenar (10.605 ha); las 145.880 ha restantes fueron zonificadas y se estableció una propuesta de ordenamiento en la Fase anterior (Fase IV A).

Fuente: SINCHI, 2013

El municipio que tiene mayor participación territorial en la RFA es Carurú en el departamento de Vaupés con 371.849 hectáreas, seguido del municipio de Tarapacá con 341.151 hectáreas. En cuanto a los corregimientos departamentales, Barrancominas tiene la mayor extensión en RFA con 316.308 hectáreas, seguido de Mapiripana con 196.055 hectáreas y de Papunaua con 125.081 hectáreas, todos del departamento de Vaupés.

En síntesis, la superficie de Reserva Forestal sin zonificación ni ordenamiento, sobre la cual se enfocó este trabajo, y para la cual se hace la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental, asciende a 1.739.676 hectáreas, que representan el 3,9 % de la RFA originalmente delimitada con la Ley 2ª de 1959.

2.1.2 Estado legal del territorio

Quando se promulgó la Ley 2ª de 1959 los tres departamentos del presente estudio quedaron incluidos en su totalidad en la Reserva Forestal de la Amazonia – RFA. Posteriormente, se fueron creando y declarando diferentes figuras de protección y manejo (Tabla 2), que han organizado el territorio de la RFA, cuya distribución espacial se puede observar en la Figura 3.

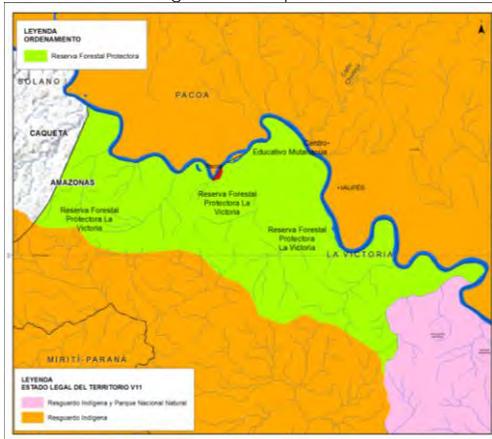
Tabla 2. Estado legal del territorio en el área de estudio

Dpto	Municipio o Corregimiento Departamental	PNN	RFA y RRN	RFA	RNN	RI	RI y PNN	RI y RNN	RI y RRN	ST	ST y RRN	Total
Amazonas	El Encanto	0				1.070.125						1.070.125
	La Chorrera	0				1.244.403			27.753			1.272.156
	La Pedrera	421.726		121.761		627.983	173.412		13.291	2.939	403	1.361.513
	La Victoria	0		25.973		47.858	71.828					145.658
	Leticia	201.957		156.485		177.584	53.455		2.451	24.859	553	617.343
	Puerto Arica	179.175		79.187		839.181	263.787					1.361.329
	Puerto Nariño	6.252		148		127.401	1.093		12.393			147.288
	Santander	0				1.161.910	280.317		32.654			1.474.881
	Tarapacá	393.841		341.151		173.965				53		909.010
	Miriti-Paraná	0		17.509		1.359.019	257.762		45.881			1.680.171
Puerto Alegre	0				840.626			4			840.631	
Total AMAZONAS		1.202.952		742.214		7.670.055	1.101.653		134.427	27.851	955	10.880.107
Vaupés	Pacoa	0		1.262		1.355.962						1.357.224
	Papunaua	0		125.081		421.118						546.199
	Taraira	0		78.163		7.922	565.117			160		651.362
	Mitú	0		9.554		1.615.396				4.460		1.629.410
	Caruru	0		371.849	7.387	295.616				79		674.930
	Yavaraté	0		9.434		454.355						463.789
Total VAUPÉS		0		595.343	7.387	4.150.368	565.117			4.699		5.322.914
Guainía	Barranco Mina	0	1.597	314.711		582.397			15.062	5.064	21.589	940.420
	Cacahual	0				230.497						230.497
	La Guadalupe	0				119.449						119.449
	Mapiripiana	0		196.055		294.053						490.109
	Morichal	0				645.629		204.787				850.416
	Puerto Colombia	0				1.462.170		90.547				1.552.716
	San Felipe	0				301.425						301.425
	Inirida	0	2.434	33.202		1.126.662		190.176	216.533	9.288	3.134	1.581.428
Paná-Paná	0				401.032		609.707				1.010.739	
Total GUAINÍA		0	4.031	543.968		5.163.315		1.095.216	231.595	14.351	24.723	7.077.199
Total General		1.202.952	4.031	1.881.525	7.387	16.983.738	1.666.770	1.095.216	366.022	46.902	25.678	23.280.22

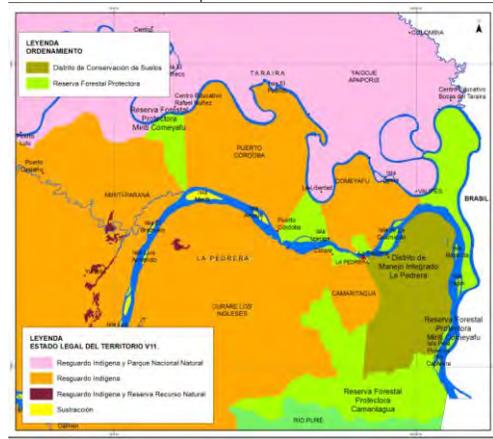
Dpto: Departamento; PNN= Parque Nacional Natural; RFA = Reserva Forestal de la Amazonia; RRN = Reserva de Recursos Naturales; RNN = Reserva Nacional Natural; RI = Resguardo Indígena; ST = Sustracción.

Fuente: SINCHI, 2012

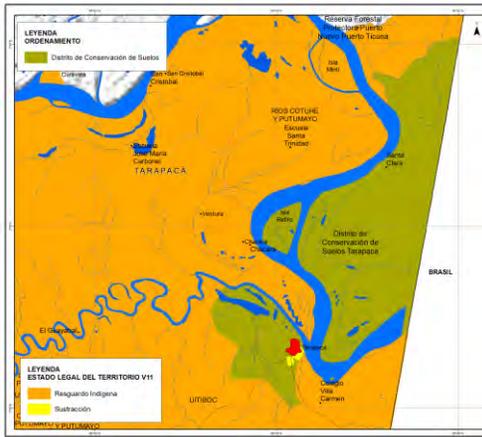
Figura 6. Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Amazonas



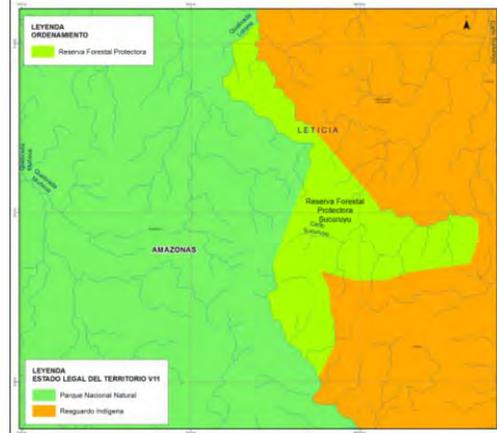
Corregimiento de La Victoria



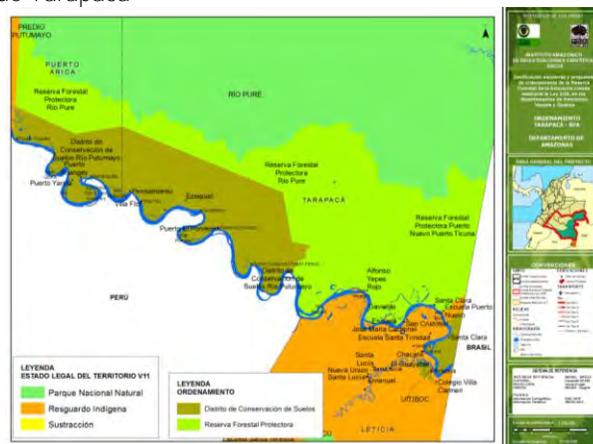
Corregimiento de La Pedrera



Corregimiento de Tarapacá



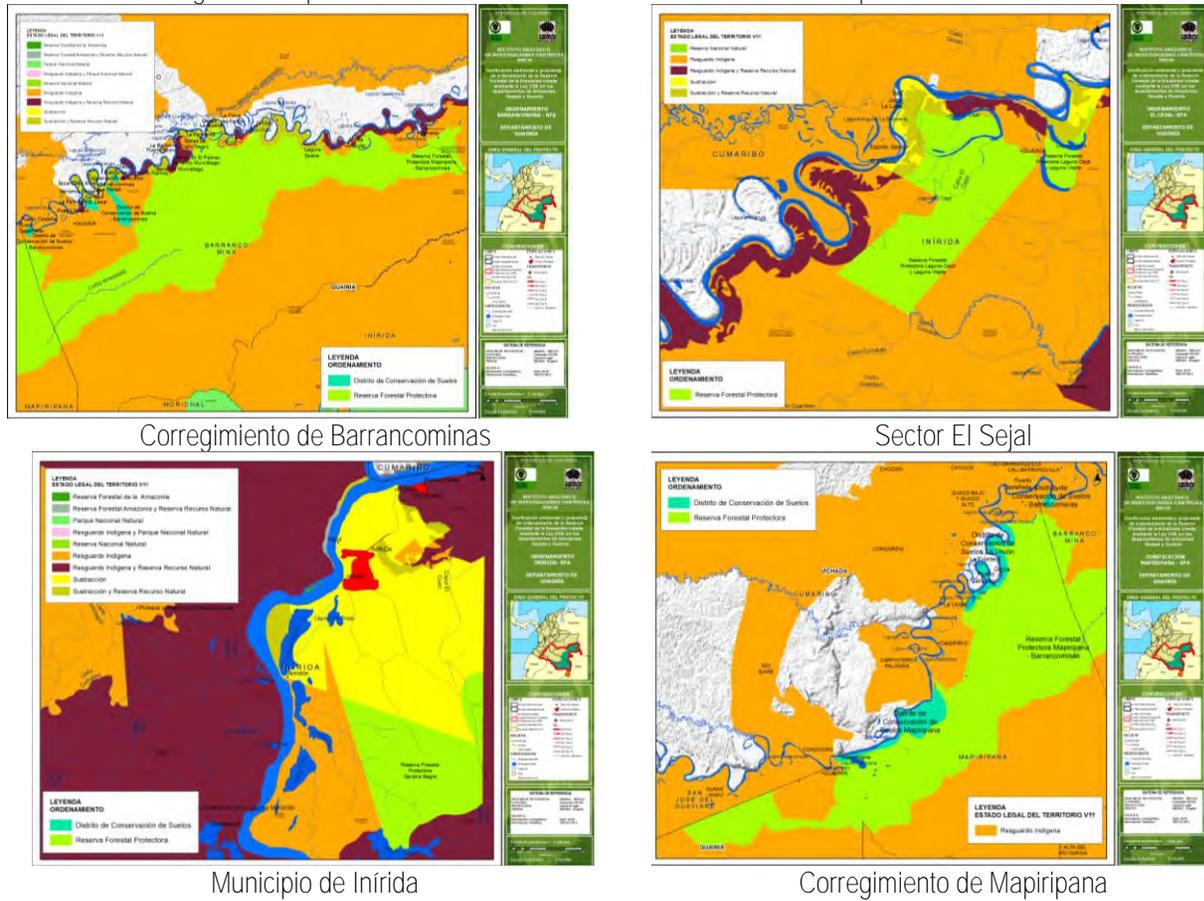
Corregimiento de Tarapacá



Municipio de Leticia

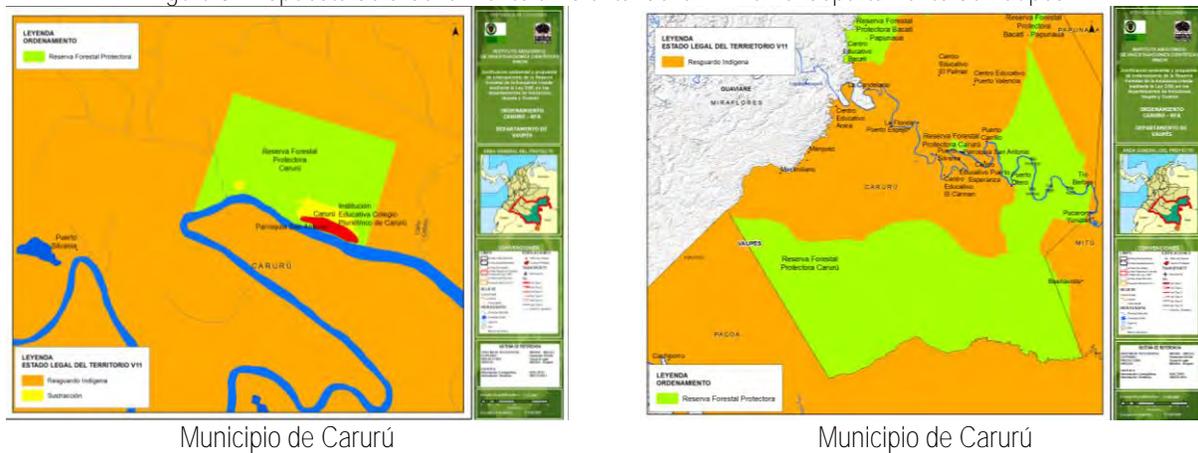
Fuente: SINCHI, 2014

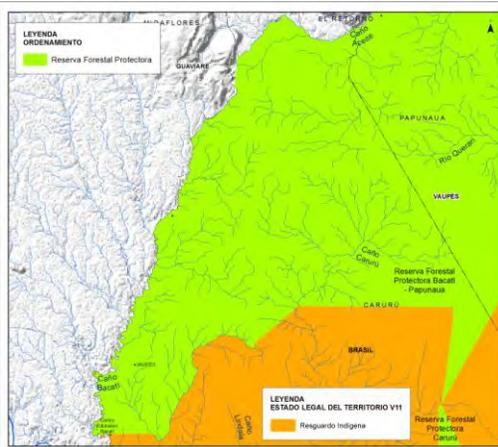
Figura 7. Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Guainía



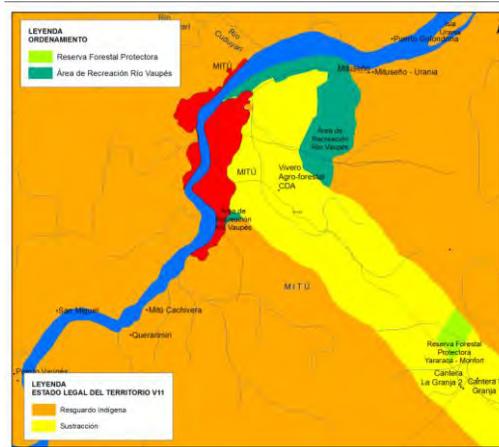
Fuente: SINCHI, 2014

Figura 8. Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Vaupés

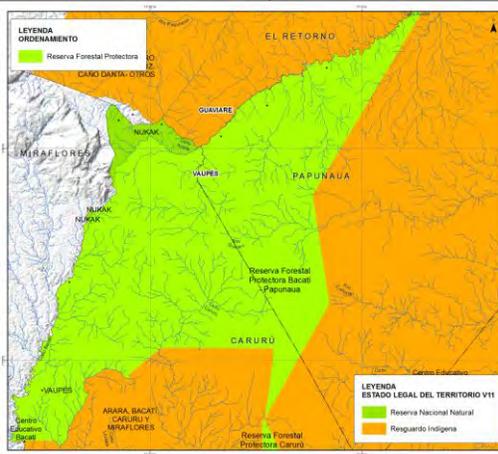




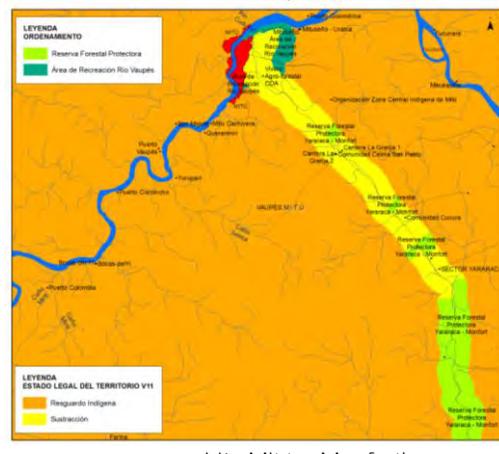
Municipio de Carurú



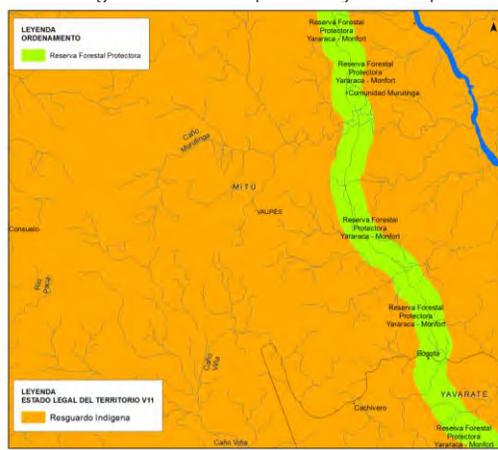
Municipio de Mitú



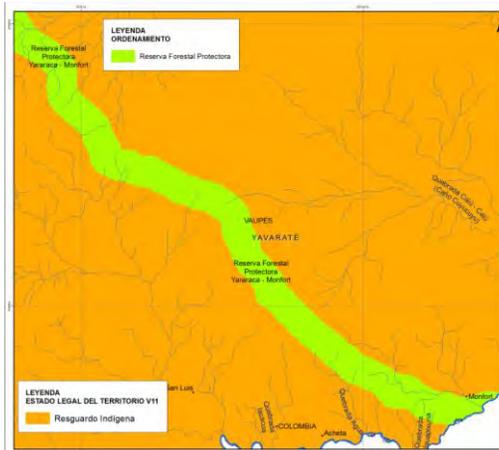
Corregimiento de Papunaua y Municipio de Carurú



Vía Mitú - Monforth



Vía Mitú - Monforth



Vía Mitú - Monforth

La propuesta de ordenamiento ambiental la integran las siguientes categorías de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Amazonas:

- Reserva Forestal Protectora Río Puré
- Reserva Forestal Protectora Puerto Nuevo – Puerto Tikuna
- Distritos de Conservación de Suelos Río Putumayo y Tarapacá
- Reserva Forestal Protectora Sucuruyú
- Reserva Forestal Protectora Mirití – Comeyafú
- Reserva Forestal Protectora Camaritagua
- Distrito de Manejo Integrado La Pedrera
- Reserva Forestal Protectora La Victoria
- Reserva Forestal Protectora Mirití – Paraná

La propuesta de ordenamiento ambiental contempla las siguientes categorías de ordenamiento ambiental de la RFA en el departamento de Guainía:

- Reserva Forestal Protectora Mapiripana - Barrancominas
- Distritos de Conservación de Suelos de Barrancominas, La Unión y Mapiripana
- Reserva Forestal Protectora Laguna Sejal y Laguna Viejita
- Reserva Forestal Protectora Sardina Bagre

Categorías de ordenamiento ambiental en la RFA en el departamento de Vaupés:

- Área de Recreación Río Vaupés
- Reserva Forestal Protectora Yararaca - Monforth en El Municipio de Mitú
- Reservas Forestales Protectoras Aguas Blancas y Taraira – Yaicogé Apaporis en El Municipio de Taraira
- Distrito de Manejo Integrado Taraira
- Reservas Forestales Protectoras Carurú y Bacatí - Papunaua en el Municipio de Carurú y el Corregimiento Departamental de Papunaua
- Reserva Forestal Protectora Papunaua

En la propuesta se integra para todos los casos las Zonas de Protección de Rondas y Nacederos.

La propuesta de ordenamiento tiene como componentes:

- La zonificación ambiental;
- La definición de los diferentes usos (permitidos y prohibidos) y la reglamentación para cada una de las unidades de ordenamiento ambiental establecidas;
- La viabilidad socio-ambiental y jurídica para la declaratoria de diferentes categorías vigentes de protección o uso de las unidades definidas;
- Determinantes ambientales;
- Actores sociales e institucionales y sus roles en el manejo de la Reserva;
- Estrategias y programas para llevar a cabo la zonificación y el ordenamiento ambiental;
- Socialización con los actores institucionales y comunitarios pertinentes, identificados previamente.

4 METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO

El proceso metodológico seguido para el logro de los objetivos (Figura 9) tuvo como punto de partida el estado del arte en materia de zonificación y ordenamiento ambiental en la reserva forestal de la Amazonia, el que permitió la identificación de vacíos de información y definir los pasos a seguir para adelantar el trabajo de campo.

Figura 9. Metodología general del estudio

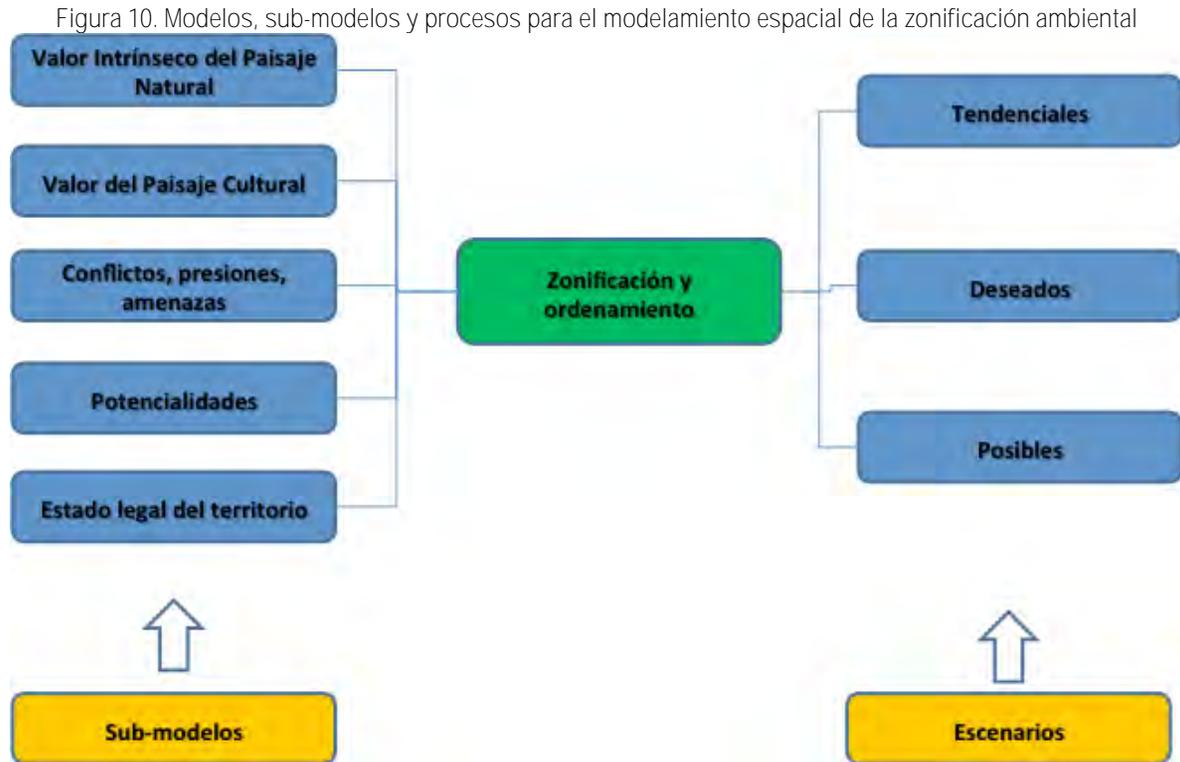


Fuente: SINCHI, 2012

Con el trabajo de campo se pudieron resolver los vacíos de información y contar con los datos necesarios para adelantar la caracterización, el diagnóstico ambiental y la zonificación ambiental de la RFA, permitiendo el poblamiento de los indicadores y variables seleccionadas en la metodología del proceso, teniendo en cuenta que fueran representativas y con buena distribución espacial.

Una vez adelantadas la caracterización y el diagnóstico ambiental y mediante el análisis espacial en el que se generaron los diferentes modelos, se definieron dos (2) grandes zonas: de protección (zonas forestales protectoras) y de producción forestal sostenible (bosques de interés general). Posteriormente, se procedió a definir criterios para la creación de zonas en la RFA teniendo en cuenta sus dos (2) grandes propósitos previstos en la Ley 2ª de 1959 y de igual forma, se definieron lineamientos de manejo y viabilidad para ambos propósitos.

La zonificación ambiental del territorio se llevó a cabo, con base en los modelos, sub-modelos y procesos consignados en la Figura 10.



Fuente: SINCHI, 2012

El proceso de construcción de la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental estuvo acompañando por jornadas de socialización y construcción de escenarios deseados, sobre la base de la consolidación de consensos, teniendo en cuenta las visiones y perspectivas que los diferentes actores sociales e institucionales tienen sobre la RFA.

Para avanzar en la zonificación ambiental también se construyeron los escenarios tendenciales de deforestación, praderización y degradación del paisaje, que permitieron establecer unidades de ordenamiento y lineamientos de manejo.

Las unidades territoriales de ordenamiento ambiental se delimitaron a partir de la zonificación ambiental, teniendo en cuenta los escenarios tendenciales y deseados, así como las potencialidades del territorio. De igual forma, se diseñaron teniendo en cuenta las áreas y categorías contenidas en el Decreto 2372 de 2010, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.

La última versión de la metodología empleada para este estudio constituye un documento independiente que puede encontrarse como “Propuesta metodológica para la Zonificación y Ordenamiento Ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia”, la cual puede ser consultada en el portal SIA-TAC.

5 PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUS CONTENIDOS

La estructura del documento, con los resultados del proyecto, se ha organizado en ocho (8) volúmenes que hacen la obra completa, pero que de igual manera pueden leerse de forma individual. A continuación se hace una breve descripción del contenido de cada volumen.

5.1 VOLUMEN I. PRESENTACIÓN GENERAL

- Presentación
- Informe ejecutivo
- Metodología general
- Presentación del informe final y sus contenidos

5.2 VOLUMEN II. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

- Presentación
- Resultados del modelamiento espacial para construir la zonificación ambiental de la RFA
- Propuesta de zonificación ambiental de la RFA
- Criterios para la creación de áreas protegidas
- Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA
- Categorías de ordenamiento ambiental para cada zona ambiental y lineamientos de manejo
- Categorías de ordenamiento ambiental en la RFA en el Departamento de Guainía
- Categorías de ordenamiento ambiental en la RFA en el Departamento de Vaupés
- Categorías de ordenamiento ambiental en la RFA en el Departamento de Amazonas
- Elementos para garantizar la viabilidad socio ambiental y jurídica de las unidades de ordenamiento ambiental
- Líneas de acción
- Determinantes ambientales

5.3 VOLUMEN III. CARACTERIZACIÓN

Parte 1. ÁREA DE ESTUDIO

- Presentación
- Área de estudio
- El estado legal del territorio
- Caracterización biofísica
- Caracterización socioeconómica, cultural y predial
- Caracterización predial
- Caracterización jurídica

Parte 2. RESERVA FORESTAL

- Presentación

- El estado legal del territorio
- Caracterización biofísica
- Caracterización socioeconómica, cultural y predial
- Caracterización predial
- Anexos del volumen 3 parte 1 y 2
- Bibliografía del volumen 3 parte 1 y 2

5.4 VOLUMEN IV. DIAGNÓSTICO DE LA RFA

- Fuentes de presión sobre el suelo
- Fuentes de presión y causas sobre el agua
- Fuentes de presión y causas sobre poblaciones de flora y fauna silvestres
- Presiones y fuentes de presión sobre la flora silvestre
- Presiones y fuentes de presión directas sobre la fauna silvestre
- Presiones y fuentes de presión indirectas sobre la fauna silvestre
- Presiones existentes sobre el patrimonio cultural
- Potencialidades
 - Capacidad de regulación hídrica
 - Potencial minero
 - Potencial de hidrocarburos
 - Potencial para la producción de madera
 - Potencial para la obtención de productos no maderables
 - Potencial pesquero
 - Potencial de fauna
 - Potencial de uso agropecuario

5.5 VOLUMEN V. ESTADO DEL ARTE

Parte 1. ESTADO DEL ARTE

Documentos y bases de datos revisados y referenciados

Parte 2. VACÍOS DE INFORMACIÓN

- Físicos
- Bióticos
- Socioeconómicos
- Culturales
- Prediales

5.6 VOLUMEN VI. MEMORIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- Reuniones talleres llevados a cabo con sus respectivas memorias

- Listados de asistencia
- Anexo fotográfico

5.7 VOLUMEN VII. ANÁLISIS Y RECOPIACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

- Organización política y administrativa
- El carácter fronterizo de los departamentos
- Marco legal aplicable a la ocupación y titulación de áreas de Ley 2ª de 1959
- Marco legal aplicable a los resguardos indígenas que se superponen con la RFA
- Conclusiones y análisis de alternativas para compatibilizar asentamientos poblados dentro de los límites de la reserva forestal

5.8 VOLUMEN VIII. ANEXO CARTOGRÁFICO

- Cartografía temática a escala 1:100.000 de cada uno de los indicadores y sus variables;
- Cartografía de los sub-modelos y modelos que integran la zonificación ambiental;
- Propuesta zonificación ambiental de la RFA;
- Propuesta de ordenamiento ambiental de la RFA.